

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LAS SOLICITUDES DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA OBRANTE DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE LANZAROTE

Doña Carmen Lourdes Rodríguez Rodríguez, mayor de edad, y provista de DNI 42916795Z, en nombre y representación, y en la calidad de Decana del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lanzarote, con domicilio en la C/Antonio Nieves Santos, 5, portal 3, 2º Planta, Oficina 48, 35500 de Arrecife de Lanzarote y CIF Q3500358A, cargo que ostenta en virtud del nombramiento efectuado el 10 de diciembre de 2014.

DECLARO

- 1.- Que durante el Ejercicio 2020, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.
- 2.- Que durante el Ejercicio 2021, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.
- 3.- Que durante el Ejercicio 2022, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.
- 4.- Que durante el Ejercicio 2023, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.
- 5.- Que durante el Ejercicio 2024, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.
- 6.- Que durante el Ejercicio 2025, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Arrecife de Lanzarote, a 31 de marzo de 2026.

LA DECANA

Carmen Lourdes Rodríguez Rodríguez